

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos con el art. 83 de la Ley 39/1985 de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de la sociedad Agroviti Roncero, S.L. al haber comunicado a éste Ayuntamiento el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de almacenaje y taller de reparación de uso propio en Ctra. N-430a, polígono 4 parcela 18 de este municipio. Expediente 2021/1035.

Lo que se hace público para que durante el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de quienes consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinarlo y formular por escrito las alegaciones que consideren pertinentes, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Membrilla, a 28 de junio de 2021.- El Alcalde, Manuel Borja Menchén.

Anuncio número 2099

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>